

Auxiliar de Biblioteca

AYUNTAMIENTO DE PARLA

BASES PARA LA COBERTURA COMO PERSONAL LABORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA.

[Bases de la Convocatoria](#)

[Sede Electrónica - Una plaza Auxiliar Biblioteca \(ayuntamientoparla.es\)](http://ayuntamientoparla.es)

Plazas:

1 plaza

Titulaciones y requisitos:

Título de Bachiller, Técnico o equivalente

Tasas:

8.98 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales- a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (13/1/2023)

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

La solicitud se podrá presentar de las siguientes maneras:

- Presencialmente, en las Oficinas del Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Parla.
- Presencialmente por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, teniendo la obligación de comunicarlo el mismo día de la presentación en la Entidad Administrativa enviando una copia del Registro de Entrada al Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Parla a través de fax al número 916982971.
- Con Certificado Digital por Registro Electrónico en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla (<https://sede.ayuntamientoparla.es/portal/sede>), en los Registros Electrónicos de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Administraciones Locales.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.